EL ECONOMISTA

¿Y a quién le importa la opinión de las calificadoras?

Evalúan países e instrumentos financieros, ¿debemos hacerles caso?

José Antonio Rivera 11 de noviembre de 2018, 11:06

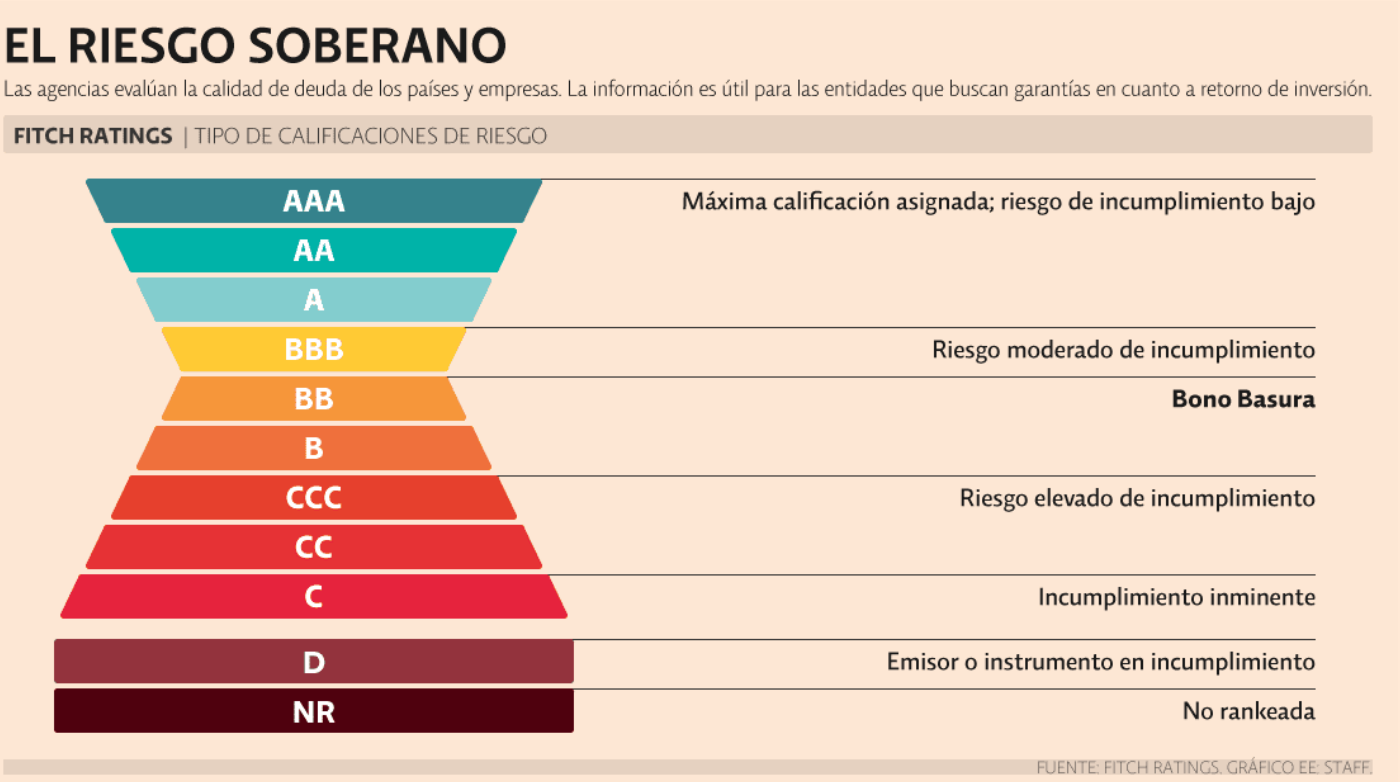

Frente a la decisión tomada por el gobierno entrante de cancelar el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, en favor de la propuesta en Santa Lucía, las reacciones por parte de los profesionales del sistema financiero nacional e internacional fueron inmediatas. El dólar regresó a niveles superiores a 20 pesos, un territorio paritario que asusta a cualquiera, y las firmas HR Ratings y Fitch decidieron cambiar a negativo el panorama crediticio de México. El mercado accionario comenzó a caer.

El Banco de México (Banxico) describió en un análisis su preocupación sobre la opinión de las agencias calificadoras y la necesidad de prestar atención a sus recomendaciones. La pregunta es: ¿qué tan relevantes son sus opiniones?

Para responder esa pregunta se necesita saber antes qué son las agencias de calificación crediticia, para qué fueron creadas y para qué sirven sus análisis.

El origen del negocio

Las principales agencias son S&P (Standard & Poors), Moody's y Fitch —todas con sede en Nueva York—. Fueron fundadas en ese orden entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Todo comenzó en junio de 1870 con la abrupta quiebra de la entonces considerada empresa más importante del sector de transportes a nivel mundial, Pen Central Transportation Co. Su repentino desplome ocasionó pérdidas millonarias que hicieron notoria la necesidad de corregir el sistema de calificación para las empresas. El reconocimiento de las emisoras ya no bastaba para dar certeza a los inversores.

Henry Poor fundó en 1860 el antecedente de la compañía Standard & Poors, para vender información acerca de la solidez de las firmas ferroviarias en Estados Unidos. Posteriormente, John Moody creó Moody's Investors Services, en 1909. Pero fue en 1913 cuando el negocio tomó su forma actual, gracias a John Fitch, quien planteó la escala de calificación estándar para la industria.

¿Qué es lo que califican?

La función de las tres empresas, como muchas otras de su sector, es evaluar la capacidad de pago en tiempo y forma de un instrumento financiero determinado, o la de un país para cumplir con sus compromisos financieros. Si bien cada calificadora define su propia escala, criterios y estructura de informes, no existen grandes diferencias entre ellas.

El riesgo soberano es la escala con la que las agencias evalúan la deuda de los países y empresas. Se trata de una herramienta útil para las entidades que buscan las mayores garantías en cuanto a retorno de inversión. La calificación es acompañada por una

perspectiva que puede ser estable, negativa o positiva, y que es influenciada por diferentes factores, entre ellos los cambios políticos.

El temor a las calificadoras

El 28 de octubre de 2018, ante el resultado en favor de Santa Lucía en la consulta popular sobre el NAIM en México, la agencia Fitch cambió la perspectiva para la calificación de México de estable a negativa. La noticia fue en línea con la tomada por la calificadora HR Ratings de México el día previo al periodo de votación de la consulta.

Como consecuencia, no sólo el peso cayó a su nivel más bajo en cuatro meses, el índice S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores perdió más de 1,500 puntos en una sola jornada.

Otros ejemplos de la influencia de las calificadoras pueden mencionarse. En abril de 2010, Christine Lagarde, actual directora gerente del Fondo Monetario Internacional, quien entonces fungía como ministra de Economía de Francia, advirtió sobre la necesidad de control sobre las calificadoras. Lo anterior fue en respuesta a que, durante el cierre de operaciones en Europa, Standard & Poor's bajó la calificación a Grecia, Portugal y España, lo que provocó desplomes en el mercado accionario y el euro.

Regulación

Señaladas a nivel internacional como provocadoras de crisis y protagonistas de diversos escándalos de corrupción, actores internacionales y nacionales han llamado a la regulación de estas empresas a través de una legislación sólida.

En México, en 2010 inició una discusión al respecto que terminó en 2012, cuando la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) emitió el dictamen final del proyecto de disposiciones aplicables a calificadoras, a fin de fortalecer el sistema financiero en favor de los inversionistas.

Entre los cambios destacaron medidas de transparencia para vigilar el comportamiento y los procesos de las agencias, se actualizaron los requisitos para constituirse como

institución calificadora, así como la documentación para realizar la solicitud de autorización.

Las agencias calificadoras son de nuevo tema de conversación en México, debido a los cambios que impulsan el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador y su agenda. Entre ellos destacan modificaciones a la política energética del país, sobre los que Moody's ya dio el primer aviso.

¿Quién hará el primer movimiento?